

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Mercavénir SICAV, S. A.» correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007 de «Mercavénir SICAV, S. A.» formulada por los administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Información sobre las operaciones vinculadas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el Informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Jesús de Blas Pérez.—17.179.

MEREU DE INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Ybarra Sainz de la Maza.—17.733.

METRATRIR MAT, S. A.*Balance de liquidación*

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 5 de febrero de 2008, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad Metratrir Mat, S.A., resultando el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	358.979,59
Total activo	358.979,59

Euros

Pasivo:	
Capital social	1.500.000,00
Rdo. Neg. Ejer. Ant.	-1.141.020,41
Total pasivo	358.979,59

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Los Liquidadores, Manuel Aguado Burgaz, Javier Traba Aguado y Luis Mejía Machón.—17.297.

MONTESANCHA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, n.º 1 Torre Picasso, planta 23, a las diez horas, el día 26 de mayo de 2008, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 27 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión de Montesancha de Inversiones, SICAV, S.A., así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social de Montesancha de Inversiones, SICAV, S.A., correspondiente al ejercicio del año 2007.

Tercero.—Ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente. Estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de Plaza Pablo Ruiz Picasso, Torre Picasso, planta 23, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miriam Blanco Caso.—16.924.

MOVIRRO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 187/07, a instancia de don José Ramón Framil Sebe, contra la ejecutada Movirro sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 28 de marzo de 2008, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Movirro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.270,82 euros de principal, más 427,08 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 187,20 euros de intereses de mora, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2008.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—17.316.

MUNDIMAR PALMA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de enero de 2008, acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente balance de liquidación confeccionado por el Liquidador único:

	Euros
Activo:	
Cuenta con socios y administradores ...	297.856,53
Total activo	297.856,53
Pasivo:	
Capital social	300.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.143,47
Pérdidas y ganancias	0,00
Total pasivo	297.856,53

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 2008.—El Liquidador único, Manuel García de Quirós Pérez.—17.181.

NAVARRO Y ZAMARRA, S. L.**ÁNGEL NAVARRO BLANCO***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Máximo Pucha Pauta contra «Navarro y Zamorra, S.L.» y contra Ángel Navarro Blanco sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día de la fecha 26-03-2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

Se acuerda declarar a los ejecutados «Navarro y Zamorra, S.L.» y Ángel Navarro Blanco en situación de insolvencia total por importe de 5.643,14 euros una vez añadido el 10 por 100 de mora, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—17.333.

NEBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 15 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de junio, a las 18,30 horas en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, calle Casas de Compostela, 4, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 2 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—18.142.